

Envío al Sínodo sobre la Familia

Apertura a la vida

En noviembre de 2013 el Secretariado para el Sínodo sobre la Familia envió cuestionarios a los obispos de todo el mundo para conocer lo que sus fieles pensaban sobre las enseñanzas de la Iglesia en lo que se refiere a los temas de la familia. Un conjunto de preguntas tenían que ver con nuestra “apertura a la vida”. Algunas preguntas tenían un fuerte sesgo vaticano, asumiendo objetivos que no sintonizan con la forma de pensar y de actuar de las parejas católicas durante los últimos cuarenta años. La pregunta 7(f) dice: “¿Cómo puede fomentarse una actitud más abierta hacia tener hijos? ¿Cómo puede promoverse un aumento de nacimientos de niños?” (En Italia, que tiene la tasa más baja de natalidad de Europa, puede tener sentido esta pregunta. En algunas naciones africanas, donde unos 75 millones de mujeres se quedan embarazadas cada año y millones de niños se mueren de malnutrición, es una pregunta equivocada)

Ciertamente la “apertura a la vida” debería significar más que “sin control de la natalidad”. Nuestros remedios para lo que está enfermando a las familias católicas contemporáneas debería ir más allá de un conjunto de prohibiciones morales, y centrarse más en las cualidades del amor, de la vida, y del gozo que nos distingue como seguidores de Jesús, que dijo que había venido para que podamos tener vida y que la tengamos en abundancia.

Esta visión más amplia tiene una larga tradición en la Iglesia, comenzando por la famosa fórmula de San Ireneo que dice “la Gloria de Dios es la humanidad plenamente viva” y terminando con la declaración en la constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II sobre las implicaciones en el mundo real del mensaje de Jesús:

La Iglesia no solo comunica al hombre la vida divina sino que también derrama su luz reflejada en cierto modo sobre todo el mundo. La Iglesia cree que puede contribuir mucho a humanizar la familia de los hombres y su historia, construyendo un mundo mejor basado en la verdad y en la justicia.

En la *Gaudium et Spes*, los padres conciliares nos proporcionaron una nueva manera de comprender nuestra llamada de atención sobre este planeta. Su constitución nos ayudó a sentirnos mejor con nosotros mismos y nos ayudó a extender el significado del “derecho a la vida” – no solamente de aquéllos que van a nacer, sino de aquéllos de nosotros que estábamos entrando en una nueva era en la historia de la humanidad, con nuevas preocupaciones aumentadas sobre el medio ambiente y nuevas ideas sobre el papel de la mujer en la Iglesia. Además, el 1 de abril de 2014 el cardinal de Boston, Sean O’Malley visitó durante tres días la

frontera entre Arizona y México para destacar una nueva prioridad para la Iglesia de EE.UU: impulsar el cambio de las leyes de inmigración injustas. O'Malley dijo que era “otro tema pro-vida” para defender los derechos de los inmigrantes.

Volver a prestar atención al Vaticano II también nos ayuda a extender la noción de “pro-vida”. Podemos haber olvidado que el Concilio nos retó a preocuparnos del impacto de la pobreza, la ignorancia y la enfermedad en el mundo- lo cual nos lleva, como seguidores de Cristo a hacer algo al respecto. Teníamos que limpiar nuestros ríos, lagos y océanos, y encontrar remedios para la erosión de nuestra tierra y para tantas especies de plantas y miles de otras criaturas de Dios a punto de extinguirse. Nuestras selvas tropicales están desapareciendo. En 2025, cerca de tres mil millones de personas de 48 países estarán afectadas por escasez extrema de agua durante todo el año o parte del mismo. Las enfermedades que se transmiten por el agua infectan a unos 250 millones de personas cada año. Ayudar a crear agua nueva y pura para esos millones debería ser parte de nuestra “apertura a la vida”. En la homilía de su misa inaugural, el papa Francisco animó a todos a ser “protectores de la creación, protectores del plan de Dios inscrito en la naturaleza, protectores de unos a otros y del medio ambiente”. Nos hemos enterado de que en su primera encíclica el papa Francisco pedirá al Pueblo de Dios que pare los esfuerzos de los raptos de la tierra para que nuestro magnífico planeta se parezca cada vez más al infierno.

Al tener una visión de la vida más amplia, los padres conciliares reestructuraron la teología moral de la Iglesia haciéndola más fiel al evangelio que a unas ideas filosóficas abstractas. En su redefinición del matrimonio, ellos miraron más a la experiencia de las parejas humanas que al derecho canónico. Después de un debate encarnizado, los padres conciliares acabaron rechazando la vieja dicotomía entre “los fines primario y secundario del matrimonio” según los definió Pío XI en 1930. En su lugar, en la *Gaudium et Spes* situaron el amor conyugal en el centro del matrimonio:

“Tal amor, que asocia al mismo tiempo lo humano y lo divino, lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos...e impregna toda su vida, más aún, por su misma generosa actividad se perfecciona y crece. Por consiguiente, supera con mucho la mera inclinación erótica, que, cultivada de forma egoísta, se desvanece muy rápida y miserablemente.”

Y después, la afirmación sorprendente: “Este amor se expresa y se perfecciona de manera singular en el acto propio del matrimonio”. Lo que significa que el llamado “acto propio del matrimonio” hace esto más allá de todos los otros actos y de la manera más propia del amor que expresa y completa. Además, los padres conciliares advirtieron a las parejas que no rompieran el amor y la intimidad completa cuando “se encontrasen en circunstancias en las que al menos temporalmente no debe aumentarse el tamaño de sus familias.”

Y así, en la *Gaudium et Spes*, the Council se acercó más que la Iglesia lo había hecho nunca al tratamiento de la experiencia del matrimonio como lo viven las parejas que se quieren. En efecto, pusieron una nueva bendición sobre el acto llamado “hacer el amor”.

Tras una solemne afirmación como ésta del mismo Concilio, el mundo se quedó estupefacto cuando solamente tres años después leyeron la *Humanae Vitae* de Pablo VI en la que se declaraba que “cada acto matrimonial debe estar abierto a la transmisión de la vida”. Pablo VI debía estar mal informado por una muy mala ciencia. Teóricamente , un hombre es fértil los 365 días del año. En los comienzos del siglo XX los científicos descubrieron que sus esposas eran fértiles solamente unos cinco días cada mes. Así pues, la orden del papa Pablo necesita una interpretación revisada. Cuando las parejas casadas se abrazan no están haciendo el amor solamente. Están construyendo un matrimonio y creando una familia cuya devoción a Cristo les situará en la tarea gozosa de hacer un mundo mejor.

El papa Francisco subrayó esa tarea en su primera exhortación apostólica, *Evangelii Gaudium*:

Queremos a este magnífico planeta sobre el cual Dios nos ha puesto, y amamos a la familia humana que habita aquí, con todas sus tragedias y luchas, sus esperanzas y aspiraciones, sus fortalezas y debilidades. La tierra es nuestra casa común y todos nosotros somos hermanos y hermanas... Todos los cristianos, sus pastores incluidos, están llamados a mostrar preocupación por la construcción de un mundo mejor.

En dicho documento, el papa Francisco utilizó la palabra gozo 115 veces, dejando clara la conexión entre nuestras familias y el amor alimentado en aquellas familias que nos urgen a “tener vida y que la tengamos en abundancia”.

Los sentimientos expresados aquí por el papa Francisco tienen más probabilidad de inspirar a los jóvenes para que escuchen la voz de la Iglesia en materias de tanta importancia en sus vidas. Desde que se promulgó la *Humanae Vitae* en 1968 y durante los años siguientes cuando su enseñanza no fue “bien recibida”, las parejas católicas jóvenes han estado ignorando la clase de enseñanza de la Iglesia que ellos ven como “no informada”. Muchas de ellas creen que sería mejor psicológicamente, emocionalmente y espiritualmente, si simplemente evitasen el rito católico del matrimonio. Según las estadísticas del *Anuario Estadístico de la Iglesia*, las parejas católicas fueron solamente la mitad las que estaban dispuestas a “casarse por la Iglesia” en 2011 respecto a las que lo estaban veinte años antes, en 1991. Además, un número grande de católicos ni siquiera van a la misa dominical. En Estados Unidos y en el Reino Unido, la asistencia a la misa del domingo ha caído al 20 por ciento, en Irlanda al 18 por ciento, en Australia al 15 por ciento.

Recomendaciones sobre la apertura a la vida

Recomendamos que el Sínodo sobre la Familia adopte un enfoque que reconozca lo siguiente:

- El Sínodo sobre la Familia debería encontrar y recomendar formas de enfatizar el aspecto gozoso de nuestros matrimonios, no encontrando nuevas cosas que condenar sino aconsejando sobre los valores y prácticas que promueven genuinamente todo lo que puede considerarse apertura a la vida.

- Después de siglos de relegar a la mujer a roles secundarios y serviles con poca influencia en la toma de decisiones, el Sínodo debería recomendar formas en las que nuestra Iglesia puede darles a las mujeres un estatus de primera clase.

- El Sínodo debería decir francamente que la *Humanae Vitae* fue un error, admitir sinceramente que su enseñanza nunca fue acogida y no fue, por tanto una enseñanza en absoluto. Haciendo esto, el Sínodo reconocería que, particularmente en temas de la familia, el *sensus fidelium* puede y debe anular la opinión menos que bien formada de la Iglesia clerical. La Iglesia institucional ha dado una autoridad de reglamentación a los clérigos, que no tienen experiencia personal de estar casados. Este no es un caso de “los ciegos guían a otros ciegos”. Aquí, los ciegos han estado equivocando a los que sí veían. La prueba y las actas de la Comisión Pontificia establecida por el papa San Juan XXIII en 1963 deberían ser publicadas.

- El Sínodo debería insistir en que los padres, y solamente los padres, son los responsables moralmente para tomar decisiones sobre la paternidad responsable, es decir, sobre el tamaño y el espacio entre los hijos de su familia. Sus motivaciones son más importantes que los medios que usen. De hecho, una vez que decidan que sus motivos no son simplemente egoístas, deberían utilizar los medios más eficaces (excepto el aborto), según su “conciencia formada” (que no es simplemente “cualquier cosa que les diga su pastor está bien”).

De acuerdo con el teólogo americano, Richard McBrien, profesor en la University de Notre Dame y autor de *Catholicism* (Catolicismo), un libro de dos volúmenes magistrales que incluye muchos de los nuevos puntos de vista sobre la Iglesia en los que se insistió en el Vaticano II:

Los cristianos buscamos la verdad y las soluciones genuinas de los problemas en colaboración con otros y en fidelidad a nuestras conciencias. “Cita a Santo Tomás de Aquino: “Cualquiera sobre quien la autoridad eclesiástica, sin conocer los verdaderos hechos, impone una demanda que ofende a su clara conciencia, debería perecer en excomunión más que violar su conciencia”.